

ÍNDICE GENERAL

PARTE I

RÉGIMEN JURÍDICO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS Y LAS TIC EN EL CONTEXTO DEL PRECEDENTE JUDICIAL

CAPÍTULO I

RÉGIMEN JURÍDICO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS Y LAS TIC EN EL CONTEXTO DEL PRECEDENTE JUDICIAL

I.	OBJETO DE ANÁLISIS	31
II.	EL VALOR DE LA JURISPRUDENCIA Y DE LA DOCTRINA, LA CORTE CONSTITUCIONAL Y DEL CONSEJO DE ESTADO	33
III.	LA CRISIS DEL CONCEPTO DE LO PÚBLICO Y DE LA ECUACIÓN PÚBLICO = ESTADO	41
IV.	EL RÉGIMEN JURÍDICO ESPECIAL DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS	43
V.	CONSECUENCIA DEL RÉGIMEN ESPECIAL DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS	45
VI.	MODALIDADES DE PARTICIPACIÓN DE LOS PARTICULARES EN ASUNTOS PÚBLICOS.....	46
1.	PARTICULARES QUE EJERCEN FUNCIONES PÚBLICAS.....	47
2.	PARTICULAR QUE PRESTA SERVICIOS PÚBLICOS.....	52
3.	PARTICULARES QUE ADMINISTRAN BIENES DEL ESTADO	56
4.	PARTICULARES QUE ADMINISTRAN RECURSOS PÚBLICOS	59
5.	PARTICULARES QUE PARTICIPAN EN ENTIDADES ESTATALES Y EN LAS ENTIDADES PÚBLICAS	61

VII.	LA INTEGRACIÓN DEL SISTEMA NORMATIVO APLICABLE AL SECTOR DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS, REGIDOS POR LA LEY 142 DE 1994.....	63
VIII.	CONTENIDO DEL SISTEMA INTEGRAL APLICABLE AL SECTOR DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS SOMETIDOS AL RÉGIMEN DE LA LEY 142 DE 1994	66
1.	EL SISTEMA NORMATIVO ESPECIAL DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS ES DE ORIGEN CONSTITUCIONAL Y SE SOPORTA EN LA DOCTRINA CONSTITUCIONAL VIGENTE.....	66
2.	LA DOCTRINA CONSTITUCIONAL ES FUENTE PRINCIPAL DEL DERECHO Y POR LO TANTO IMPERATIVA PARA TODOS LOS OPERADORES JURÍDICOS	67
3.	LA APLICACIÓN DE LA DOCTRINA CONSTITUCIONAL Y SU ALCANCE NORMATIVO PUEDE IMPONERSE AUN POR LA VÍA DE LA ACCIÓN DE TUTELA	69
4.	EL RÉGIMEN ESPECIAL DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS SE INTEGRA PRINCIPALMENTE POR NORMAS CONSTITUCIONALES	70
5.	RÉGIMEN CONSTITUCIONAL APLICABLE A LAS ENTIDADES DESCENTRALIZADAS, EN EL SECTOR DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS	73
5.1.	CONTROL FISCAL	75
5.2.	CONTABILIDAD PÚBLICA	80
5.3.	RÉGIMEN PRESUPUESTAL.....	82
5.3.1.	Las normas orgánicas del presupuesto	83
5.3.2.	Las normas orgánicas del presupuesto aplicables en las entidades territoriales	84
5.3.3.	Las autoridades normativas en materia orgánica del presupuesto	85
5.3.4.	Las Empresas de Servicios Públicos no tienen competencias para definir sus propias normas orgánicas del presupuesto.....	87
5.4.	CONTROL POLÍTICO	87
5.5.	¿SON LAS EMPRESAS DE SERVICIOS PÚBLICOS MIXTAS Y PRIVADAS CON PARTICIPACIÓN DE LOS DEPARTAMENTOS Y MUNICIPIOS, ENTIDADES DESCENTRALIZADAS DEL ORDEN TERRITORIAL?	96

TABLA DE CONTENIDO

5.6.	EL CONTROL POLÍTICO POR EL CONGRESO.....	100
5.6.1	Citaciones a particulares	102
5.7.	LAS RELATIVAS A PROHIBICIONES CONSTITUCIONALES	105
5.8.	CREACIÓN DE ENTIDADES DESCENTRALIZADAS PRESTADORAS DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS	108
6.	CREACIÓN DE EMPRESAS DE SERVICIOS PÚBLICOS EN SU CONDICIÓN DE ENTIDADES DESCENTRALIZADAS.....	108
7.	AUTORIZACIÓN PARA LA CREACIÓN DE ENTIDADES DESCENTRALIZADAS PRESTADORAS DE SERVICIOS PÚBLICOS	109
8.	DIFERENTES TIPOS DE AUTORIZACIONES DERIVADAS DEL INCISO TERCERO DEL ARTÍCULO 18 DE LA LEY 142 DE 1994.....	115
9.	LA PARTICIPACIÓN DE UNA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS MIXTA EN OTRA SOCIEDAD, REFLEJA SU COMPOSICIÓN ACCIONARIA ESTATAL O PRIVADA SEGÚN LA PARTICIPACIÓN EXISTENTE EN LA APORTANTE.....	116
9.1.	LOS PRINCIPIOS DE LA FUNCIÓN ADMINISTRATIVA	117
9.2.	RESTRICCIONES EN RELACIÓN CON LOS SERVIDORES DE LAS EMPRESAS DE SERVICIOS PÚBLICOS.....	118
10.	RESTRICCIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS EN MATERIA DE DESIGNACIÓN DE SUS PARIENTES Y DE LOS PARIENTES DE LAS PERSONAS QUE HAN PARTICIPADO EN SU DESIGNACIÓN.....	123
11.	RESTRICCIONES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS EN RELACIÓN CON LA CELEBRACIÓN DE CONTRATOS.....	124
12.	RESTRICCIONES A TODAS LAS PERSONAS PARA RECIBIR MÁS DE UNA ASIGNACIÓN PROVENIENTE DEL TESORO PÚBLICO, SALVO LAS EXCEPCIONES LEGALES	126
12.1.	RÉGIMEN LEGAL ESPECIAL DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS	128
12.1.1.	Reglas especiales de hermenéutica, derivadas de la Ley 142 de 1994.....	139
12.1.2.	Aplicación sistemática y concordada de la doctrina constitucional.....	142
12.1.3.	El contenido material de las normas de servicios públicos	146

CAPÍTULO II

RÉGIMEN GENERAL DE LA OPERACIÓN DE REDES Y LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES

I.	LA TRANSFORMACIÓN DEL SECTOR DE LAS TELECOMUNICACIONES	149
II.	LOS CONCEPTOS COMUNICACIÓN, TELECOMUNICACIÓN Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN.....	157
1.	LA INTEGRACIÓN DE LAS TELECOMUNICACIONES	158
III.	LOS USUARIOS DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS.....	159
IV.	CARÁCTER ESPECIAL DEL RÉGIMEN DE LAS TELECOMUNICACIONES	160
V.	EL DERECHO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES TIC	169
1.	EL PAPEL DEL ESTADO EN RELACIÓN CON LAS TIC Y SUS NIVELES DE INTERVENCIÓN	169
2.	EL CARÁCTER DE LOS SERVICIOS, SU ALCANCE Y SU CONDICIÓN PARA SU PRESTACIÓN EN CONVERGENCIA	170
3.	LA DISTRIBUCIÓN DE COMPETENCIAS ENTRE LAS DIFERENTES AUTORIDADES Y EL RECONOCIMIENTO DEL ROL DE LA REGULACIÓN	170
4.	LAS AUTORIDADES DEL SECTOR	171
4.1.	EL MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	171
4.2.	LA COMISIÓN DE REGULACIÓN DE COMUNICACIONES	172
4.3.	LA AGENCIA NACIONAL DEL ESPECTRO.....	173
4.4.	EL FONDO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	174
5.	EL RÉGIMEN DE LAS REDES Y EN ESPECIAL DE RECURSOS ESCASOS COMO ES EL ESPECTRO RADIOELÉCTRICO	175
6.	LA ASIGNACIÓN Y LA FORMA DE PAGO POR EL USO DEL ESPECTRO RADIOELÉCTRICO QUE SE UTILIZA PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	176
7.	EL RÉGIMEN JURÍDICO DE LOS PROVEEDORES	177

TABLA DE CONTENIDO

8.	EL RÉGIMEN DE PROTECCIÓN DE LOS USUARIOS Y EL CARÁCTER REGLAMENTARIO O CONTRACTUAL DEL MISMO	179
9.	LA ADOPCIÓN DE UN RÉGIMEN PROPIO DE MERCADO CON PRECIOS ECONÓMICOS EN LIBRE COMPETENCIA	180
9.1.	LA DEFINICIÓN DE LAS POLÍTICAS DE UNIVERSALIZACIÓN Y SERVICIO UNIVERSAL	182
9.2.	EL RÉGIMEN DEL SISTEMA DE CONTROLES	185
9.3.	PROTECCIÓN DE LOS CONTENIDOS Y RESPONSABILIDAD DE LOS PROVEEDORES EN RELACIÓN CON LOS MISMOS	188
VI.	LA LEY 1341 DE 2009 EN EL CONTEXTO DE LA LEY 142 DE 1994	191
VII.	LOS PROVEEDORES DE SERVICIOS DE REDES Y SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	197
1.	EL RÉGIMEN JURÍDICO GENERAL APLICABLE EN EL SECTOR DE LAS TIC	198
2.	LA ESPECIALIDAD DEL RÉGIMEN JURÍDICO APLICABLE	199
3.	SITUACIÓN ESPECIAL DE LOS PRESTADORES DE SERVICIOS DE TPBC, TMR Y TPBCLD	201
4.	EFFECTOS DE MANTENER O INICIAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TPBC, TMR Y TPBCLD	202
5.	APLICACIÓN DEL SISTEMA DE SUBSIDIOS EN TPBC	203
6.	ALCANCE DEL RÉGIMEN DE TRANSICIÓN	204
7.	ASPECTOS NO REGULADOS EN LA LEY 1341 DE 2009, EN RELACIÓN CON LAS EMPRESAS	205
8.	EN CUANTO AL RÉGIMEN DE LA OPERACIÓN DE REDES Y DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES.....	215
9.	RÉGIMEN CONTRACTUAL	220
9.1.	EN MATERIA DE ACTOS	221
9.2.	LOS TRABAJADORES DE LAS EMPRESAS DEL SECTOR DE LAS TIC	222
9.3.	RESTRICCIONES A LIBRE CONFIGURACIÓN LEGISLATIVA	225
9.4.	SISTEMA DE CONTROLES	227

9.5. EN MATERIA PROCESAL..... 231

PARTE II

EXTRACTOS REFERIDOS A LA DOCTRINA ACOGIDA POR LA H. CORTE CONSTITUCIONAL

I

TEORÍA DE FUENTES DEL DERECHO: EL VALOR DEL PRECEDENTE

1.	DETERMINACIÓN DEL PRECEDENTE EN LOS FALLOS DE LA CORTE CONSTITUCIONAL. SENTENCIA SU-1300-01	235
2.	VALOR DEL PRECEDENTE JURISPRUDENCIAL COMO FUENTE PRINCIPAL DEL DERECHO. SENTENCIA C-634-11.....	237
3.	EL PRECEDENTE CONSTITUCIONAL VINCULA A LAS AUTORIDADES ADMINISTRATIVAS. SENTENCIA C-634-11	238
4.	VALOR DEL PRECEDENTE JURISPRUDENCIAL Y LOS EFECTOS DE SU DESCONOCIMIENTO. SENTENCIA C-634-11	239
5.	ALCANCE VINCULANTE DE LA INTERPRETACIÓN DE LA LEY POR LA CORTE CONSTITUCIONAL. SENTENCIA C-820-06	240
6.	EFFECTO EXCEPCIONAL “INTER COMUNIS” DE LOS FALLOS DE TUTELA. SENTENCIA SU-1023-01	246
7.	ACCIÓN DE TUTELA CONTRA PARTICULARES QUE PRESTAN CUALQUIER SERVICIO PÚBLICO. SENTENCIA C-378-10.....	246
8.	DERECHOS FUNDAMENTALES TUTELABLES DE LAS EMPRESAS DE SERVICIOS PÚBLICOS EN SU CONDICIÓN DE PERSONAS JURÍDICAS. SENTENCIA SU-182-98.....	247

II

EL CONCEPTO SERVICIO PÚBLICO DOMICILIARIO Y SUS CARACTERÍSTICAS ESENCIALES

9.	LOS SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS, CARACTERÍSTICAS Y FINES. SENTENCIA C-066-97	251
10.	DEFINICIÓN JURISPRUDENCIAL DE SERVICIO PÚBLICO DOMICILIARIO. SENTENCIA C-353-06	252

11.	LOS SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS, SON UNA ESPECIE DEL GÉNERO SERVICIOS PÚBLICOS. SENTENCIA C-035-03	253
12.	CARACTERÍSTICAS RELEVANTES DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS. SENTENCIA C-353-06	255

III

EL CARÁCTER ESENCIAL DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS

13.	SERVICIO PÚBLICO ESENCIAL ES UNA ESPECIE DE UN GÉNERO MÁS AMPLIO QUE ES SERVICIO PÚBLICO. SENTENCIA C-473-94	257
14.	SERVICIOS PÚBLICOS ESENCIALES. SENTENCIA C-663-00.....	259

IV

EL CONCEPTO DE SERVICIO PÚBLICO DOMICILIARIO Y SU RÉGIMEN ESPECIAL

15.	DEFINICIÓN DE SERVICIO PÚBLICO DOMICILIARIO. SENTENCIA C-389-02	261
16.	RÉGIMEN CONSTITUCIONAL Y LEGAL ESPECIAL DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS. SENTENCIA C-736-07	262
17.	NATURALEZA LEGAL DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS. SENTENCIA C-060-05	262
18.	EL RÉGIMEN JURÍDICO ESPECIAL DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS Y DE LAS ENTIDADES QUE LOS PRESTAN. SENTENCIA C-736-07.....	264
19.	REGÍMENES JURÍDICOS ESPECIALES SE APLICAN DE PREFERENCIA A LOS GENERALES. SENTENCIA SU-1010-08	265

V

RÉGIMEN CONSTITUCIONAL DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS

20.	ESTADO SOCIAL DE DERECHO Y LOS SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS. SENTENCIA C-060-05	267
21.	LOS SERVICIOS PÚBLICOS EN EL ESTADO SOCIAL DE DERECHO. SENTENCIA C-041-03	268
22.	LOS SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS EN LA CONSTITUCIÓN DE 1991. SENTENCIA C-389-02	268
23.	LA INTERVENCIÓN DEL ESTADO EN LOS SERVICIOS PÚBLICOS. SENTENCIA C-389-02	270

24. NO SIEMPRE EL MERCADO ES EL MECANISMO ADECUADO PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS. SENTENCIA C-739-08..... 272

VI

COMPETENCIA DEL LEGISLADOR EN SERVICIOS PÚBLICOS

25. MARCO CONSTITUCIONAL DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS.
SENTENCIA C-741-03 277
26. FINES DEL ESTADO EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS.
SENTENCIA C-739-08 281
27. COMPETENCIAS DEL LEGISLADOR Y DE LAS AUTORIDADES TERRITORIALES EN MATERIA DE SERVICIOS PÚBLICOS. SENTENCIA C-284-97 281

VII

COMPETENCIA DE LAS ENTIDADES TERRITORIALES EN SERVICIOS PÚBLICOS

28. COMPETENCIAS MUNICIPALES EN MATERIA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS. SENTENCIA C-179-05 287
29. COMPETENCIA CONCURRENTE DEL CONGRESO, LAS ASAMBLEAS Y LOS CONCEJOS EN LA REGLAMENTACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS.
SENTENCIA C-599-96 288

VIII

ÁMBITOS DE APLICACIÓN DE LA LEY 142 DE 1994

30. EL ÁMBITO DE APLICACIÓN DE LA LEY 142, NO SE CIRCUNSCRIBE A LOS SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS. SENTENCIA C-035-03 291
31. FUNDAMENTO CONSTITUCIONAL DE LAS EMPRESAS DE SERVICIOS PÚBLICOS: EL ARTÍCULO 150 NUMERAL 7 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA.
SENTENCIA C-736-07 292
32. RÉGIMEN LEGAL DE LAS EMPRESAS DE SERVICIOS PÚBLICOS.
SENTENCIA C-736-07 293
33. PERSONAS HABILITADAS PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS. SENTENCIA C-741-03 297
34. PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS POR PARTE DE LOS MUNICIPIOS.
SENTENCIA C-284-97 300
35. EMPRESAS INDUSTRIALES Y COMERCIALES DEL ESTADO, PRESTADORAS DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS. SENTENCIA C-483-96 302

TABLA DE CONTENIDO

36.	EMPRESAS PRESTADORAS DE SERVICIOS PÚBLICOS. SENTENCIA C-741-03.....	305
37.	RÉGIMEN DE LAS “ORGANIZACIONES AUTORIZADAS” PARA PRESTAR SERVICIOS PÚBLICOS O DE LAS COMUNIDADES ORGANIZADAS. SENTENCIA C-741-03	310
38.	LAS COMUNIDADES ORGANIZADAS PUEDEN PRESTAR SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS EN CUALQUIER ÁMBITO DEL TERRITORIO. SENTENCIA C-741-03	313
39.	EL TÉRMINO EMPRESAS DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS, NO INCLUYE LAS COMUNIDADES ORGANIZADAS. SENTENCIA C-739-08	314
40.	LAS EMPRESAS INDUSTRIALES Y COMERCIALES DEL ESTADO, SUS SOCIEDADES Y FILIALES. SENTENCIA C-691-07	315
41.	ASOCIACIONES Y FILIALES DE EMPRESAS INDUSTRIALES Y COMERCIALES DEL ESTADO. SENTENCIA C-691-07	317
42.	AUTORIZACIÓN PARA QUE ENTIDADES DESCENTRALIZADAS HAGAN PARTE DE SOCIEDADES. SENTENCIA C-691-07	318
43.	RÉGIMEN JURÍDICO APLICABLE A LAS SOCIEDADES EN QUE INTERVIEN EN EMPRESAS INDUSTRIALES Y COMERCIALES DEL ESTADO. SENTENCIA C-691-07	320
44.	INSTITUCIONES CONSTITUCIONALES APLICABLES A LAS ENTIDADES DESCENTRALIZADAS. SENTENCIA C-691-07.....	323
45.	LAS ACTIVIDADES QUE DESARROLLAN LAS EMPRESAS INDUSTRIALES Y COMERCIALES DEL ESTADO NO CONSTITUYEN EL EJERCICIO DE FUNCIÓN ADMINISTRATIVA. SENTENCIA C-691-07	324
46.	MECANISMO DE ELECCIÓN DE LOS REPRESENTANTES DE LAS ORGANIZACIONES DE LOS USUARIOS EN LAS EMPRESAS DE SERVICIOS PÚBLICOS. SENTENCIA C-585-95	325
47.	LAS SOCIEDADES EN QUE INTERVIENEN EMPRESAS INDUSTRIALES Y COMERCIALES DEL ESTADO SE SUJETAN A LO PREVISTO EN LA LEY 80 DE 1993 Y EN EL ARTÍCULO 14 DE LA LEY 1150 DE 2007. SENTENCIA C-691-07	327
48.	LAS EMPRESAS DE SERVICIOS PÚBLICOS MIXTAS, NO SON SOCIEDADES DE ECONOMÍA MIXTA. SENTENCIA C-736-07	328
49.	LAS EMPRESAS DE SERVICIOS PÚBLICOS MIXTAS Y PRIVADAS CON APORTES DEL ESTADO, SON DESCENTRALIZADAS Y PERTENECEN A LA RAMA EJECUTIVA DEL PODER PÚBLICO. SENTENCIA C-736-07	330
50.	SOCIEDADES DE ECONOMÍA MIXTA, SU CREACIÓN. SENTENCIA C-338-11	335
51.	SOCIEDADES DE ECONOMÍA MIXTA, HACEN PARTE DE LA ESTRUCTURA DEL ESTADO. SENTENCIA C-338-11.....	335

52.	PARA EFECTOS CONTRACTUALES LA LEY 80 DE 1993, NO ES ESPECIAL PARA EL SECTOR DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS, NI LAS EMPRESAS DEBEN ENTENDERSE INTEGRADAS A LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. SENTENCIA C-035-03	336
53.	INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES, DESESTIMACIÓN DE LA PERSONALIDAD INTERPUESTA. SENTENCIA C-066-97	339
54.	EFFECTOS DE LA NULIDAD SOBRE ACTOS Y CONTRATOS ASOCIADOS A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS. SENTENCIA C-066-97	340
55.	CONTRATO DE CONCESIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS. SENTENCIA C-350-97	342
56.	NATURALEZA JURÍDICA DEL CONTRATO DE CONCESIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS. SENTENCIA C-350-97	344
57.	MODIFICACIONES A LOS CONTRATOS DE CONCESIÓN POR CIRCUNSTANCIAS SOBREVINIENTES. SENTENCIA C-350-97	345
58.	MODIFICACIONES AL CONTRATO DE CONCESIÓN EN SERVICIOS PÚBLICOS Y DERECHOS ADQUIRIDOS. SENTENCIA C-350-97	347
59.	EL CONTRATO DE CONCESIÓN PARA LA EXPLOTACIÓN DE BIENES O SERVICIOS DEL ESTADO. SENTENCIA C-126-98	350
60.	LA AUTORIZACIÓN A LOS PARTICULARES PARA PRESTAR SERVICIOS PÚBLICOS IMPLICA UNA CONCESIÓN TÁCITA OTORGADA POR LA CONSTITUCIÓN. SENTENCIA C-126-98	352
61.	OBLIGACIÓN DE PERMITIR LA PARTICIPACIÓN DE LAS COMUNIDADES EN EL OTORGAMIENTO DE CONCESIONES EN LAS QUE PUEDE AFECTARSE EL MEDIO AMBIENTE. SENTENCIA C-126-98	352

IX

RÉGIMEN DE LOS ACTOS DE LAS EMPRESAS DE SERVICIOS PÚBLICOS

62.	RÉGIMEN JURÍDICO DE LOS ACTOS Y LOS CONTRATOS EN LAS EMPRESAS DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS. SENTENCIA C-066-97	355
63.	POTESTADES O PRERROGATIVAS DE LAS EMPRESAS DE SERVICIOS PÚBLICOS. SENTENCIA C-060-05	358
64.	EL DERECHO DE PETICIÓN EN SERVICIOS PÚBLICOS. SENTENCIA C-558-01	359
65.	PRINCIPIO DE LEGALIDAD Y EJERCICIO DE FUNCIONES ADMINISTRATIVAS POR PARTICULARES. SENTENCIA C-558-01	361
66.	LA RESPUESTA A LAS PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS Y RECURSOS SE ASOCIA AL EJERCICIO DE FUNCIÓN ADMINISTRATIVA. SENTENCIA C-558-01	361

TABLA DE CONTENIDO

67.	LA ACTUACIÓN ADMINISTRATIVA EN EL CASO DE LA FACTURACIÓN. SENTENCIA C-558-01	362
68.	ORDEN DE PRESENTACIÓN DE LOS RECURSOS EN ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS EN SERVICIOS PÚBLICOS. SENTENCIA C-558-01	363
69.	SILENCIO ADMINISTRATIVO POSITIVO EN EL SECTOR DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS. SENTENCIA C-558-01	364
70.	LA PRESTACIÓN SERVICIOS PÚBLICOS, NO ES EN SÍ MISMA FUNCIÓN ADMINISTRATIVA. SENTENCIA C-558-01	365
71.	LOS ACTOS DE LAS EMPRESAS SE SUJETAN AL DERECHO PRIVADO. SENTENCIA C-558-01	366
72.	APLICACIÓN DEL DERECHO PÚBLICO EN LAS PETICIONES, QUEJAS Y RECURSOS. SENTENCIA C-558-01	367
73.	EL EJERCICIO DE FUNCIÓN ADMINISTRATIVA EN LOS EVENTOS DEL ARTÍCULO 33 DE LA LEY 142. SENTENCIA C-558-01	367
74.	EL EJERCICIO DE LA JURISDICCIÓN COACTIVA ENCARNA EL EJERCICIO DE FUNCIÓN PÚBLICA. SENTENCIA C-558-01 [TEMA MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 18 DE LA LEY 689 DE 2001]	372
75.	FUNCIÓN ADMINISTRATIVA EN LOS ACTOS DE NEGATIVA DE CONTRATO, SUSPENSIÓN, TERMINACIÓN, CORTE Y FACTURACIÓN. SENTENCIA C-558-01	373

X

RÉGIMEN DE LOS SERVIDORES [LABORAL] EN EL SECTOR DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS

76.	RÉGIMEN LABORAL APLICABLE A LOS SERVIDORES DE LAS EMPRESAS DE SERVICIOS PÚBLICOS EN ESPECIAL LAS MIXTAS Y PRIVADAS. SENTENCIA C-318-96	375
77.	RÉGIMEN LABORAL DE LOS SERVIDORES DE LAS EMPRESA INDUSTRIALES Y COMERCIALES DEL ESTADO, QUE PRESTAN SERVICIOS PÚBLICOS. SENTENCIA C-253-96	379
78.	NO EXISTE CORRESPONDENCIA MECÁNICA, ENTRE LA CALIDAD DE SERVIDOR PÚBLICO Y LA APLICACIÓN DEL RÉGIMEN DISCIPLINARIO DE LA LEY 734 DE 2002. SENTENCIA C-338-11	382
79.	RÉGIMEN APLICABLE A LOS PARTICULARES QUE EJERCEN FUNCIONES PÚBLICAS. SENTENCIA C-338-11	383
80.	LA APLICACIÓN DEL DERECHO PÚBLICO A LAS SOCIEDADES MIXTAS EN MATERIA DE RESPONSABILIDAD DEBE ESTAR EXPRESO EN LA LEY. SENTENCIA C-338-11	385

81.	RÉGIMEN DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES DE LOS ADMINISTRADORES Y LOS MIEMBROS DE JUNTAS DE LAS EMPRESAS INDUSTRIALES Y COMERCIALES DEL ESTADO Y DE LAS EMPRESAS DE SERVICIOS PÚBLICOS OFICIALES Y MIXTAS. SENTENCIA C-736-07	387
82.	LOS PARTICULARES QUE PRESTAN SERVICIOS PÚBLICOS ESTÁN SUJETOS Y TIENEN RESPONSABILIDADES PROPIAS DEL DESEMPEÑO DE FUNCIONES PÚBLICAS. SENTENCIA C-1191-00	393
83.	EL DERECHO A LA HUELGA NO ES ABSOLUTO. SENTENCIA C-663-00	394
84.	EL DERECHO A LOS SERVICIOS PÚBLICOS Y EL DERECHO A LA HUELGA. SENTENCIA C-473-94	395
85.	SÓLO EXCEPCIONALMENTE LOS PARTICULARES SON DISCIPLINABLES POR LA PROCURADURÍA. SENTENCIA C-037-03	396
86.	RÉGIMEN LABORAL EN LAS SOCIEDADES ENTRE ENTIDADES PÚBLICAS EN LAS QUE INTERVIENEN EMPRESAS INDUSTRIALES Y COMERCIALES DEL ESTADO. SENTENCIA C-691-07	397

XI

REGULACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS

87.	REGULACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS. SENTENCIA C-955-07	399
88.	LA FUNCIÓN DE REGULACIÓN SOCIO-ECONÓMICA. SENTENCIA C-955-07	402
89.	LA CREACIÓN DE ÓRGANOS DE REGULACIÓN SOCIO ECONÓMICA. SENTENCIA C-955-07	403
90.	LA NATURALEZA Y ALCANCE O CONTENIDO DE LAS FUNCIONES DE REGULACIÓN. SENTENCIA C-955-07	405
91.	FINES DE LA REGULACIÓN Y SU ORIENTACIÓN EN LA REALIZACIÓN DE LOS FINES DEL ESTADO SOCIAL Y DEMOCRÁTICO DE DERECHO. SENTENCIA C-150-03	407
92.	REGULACIÓN Y ESTADO SOCIAL DE DERECHO. SENTENCIA C-150-03	408
93.	SERVICIOS PÚBLICOS E INTERVENCIÓN DEL ESTADO EN LA ECONOMÍA EN EL MARCO DEL ESTADO SOCIAL DE DERECHO. SENTENCIA C-150-03	410
94.	INDEPENDENCIA DE LOS ORGANISMOS DE REGULACION. SENTENCIA C-150-03.	412
95.	COMPETENCIAS NORMATIVAS DE LOS ENTES REGULADORES. SENTENCIA C-186-2011	415
96.	PARTICIPACIÓN DE LOS USUARIOS EN LA ACTIVIDAD REGULATORIA. SENTENCIA C-150-03	417

TABLA DE CONTENIDO

97.	PARTICIPACIÓN DE LOS USUARIOS EN LA REGULACIÓN TARIFARIA. SENTENCIA C-150-03	420
98.	FUNCIONES DE LAS COMISIONES DE REGULACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS. SENTENCIA C-1120-05	424
99.	COMPETENCIA DE LAS COMISIONES DE REGULACIÓN PARA DIRIMIR CONFLICTOS EN INSTANCIA ADMINISTRATIVA. SENTENCIA C-1120-05	427
100.	EL ALCANCE DE LA POTESTAD REGULATORIA DEL ESTADO. SENTENCIA C-1162-00	429
101.	LA REGULACIÓN NO PUEDE CREAR DERECHO. SENTENCIA C-1162-00	431
102.	LA REGULACIÓN NO ES ASIMILABLE A LA POTESTAD REGLAMENTARIA DEL GOBIERNO. SENTENCIA C-1162-00	432

XII

RÉGIMEN TARIFARIO

103.	EL CARÁCTER ONEROSO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS Y LA POSIBILIDAD DE QUE ELLOS SEAN SUBSIDIADOS. SENTENCIA C-558-01	435
104.	EL CARÁCTER ONEROSO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS QUE EXCLUYE SU GRATUIDAD. SENTENCIA C-041-03	436
105.	OTROS COBROS TARIFARIOS: EL COBRO DE INTERESES DE MORA. SENTENCIA C-389-02	438
106.	LA CONSTITUCIÓN NO GARANTIZA QUE SE SUBSIDIE EN FORMA TOTAL EL PAGO DE LOS CONSUMOS BÁSICOS EN SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS. SENTENCIA C-566-95	439
107.	LAS CONTRIBUCIONES DE LOS USUARIOS DEBEN REFLEJARSE EN EL PRESUPUESTO DE LA CORRESPONDIENTE ENTIDAD. SENTENCIA C-566-95	441
108.	NATURALEZA DEL COBRO QUE, SOBRE EL VALOR DEL SERVICIO SE HACE A LOS SECTORES INDUSTRIAL Y COMERCIAL, Y A LOS USUARIOS DE LOS ESTRATOS 5 Y 6. SENTENCIA C-086-98	442
109.	LOS SUBSIDIOS EN EL CONTEXTO DEL ESTADO SOCIAL DE DERECHO. SENTENCIA C-566-95	443
110.	ACTUALIZACIÓN DE LAS TARIFAS. SENTENCIA C-389-02	444
111.	ALCANCE DEL CARGO FIJO COMO COMPONENTE TARIFARIO EN SERVICIOS PÚBLICOS. SENTENCIA C-041-03	445

112.	CRITERIOS EN LA DETERMINACIÓN DE COSTOS QUE INCIDEN EN LAS TARIFAS DE SERVICIOS PÚBLICOS. SENTENCIA C-041-03.....	446
113.	SOLIDARIDAD Y REDISTRIBUCIÓN EN MATERIA TARIFARIA. SENTENCIA C-252-97	447
114.	LA ESTRATIFICACIÓN SOCIOECONÓMICA DE LOS USUARIOS DEBE BASARSE EN CRITERIOS RAZONABLES Y PROPORCIONALES. SENTENCIA C-252-97	448
115.	ALCANCE DEL PRINCIPIO DE EFICIENCIA TARIFARIA. SENTENCIA C-150-03.....	450
116.	PRINCIPIO DE SUFICIENCIA EN MATERIA TARIFARIA. SENTENCIA C-150-03.....	451
117.	CONSTITUCIONALIDAD DEL CARGO FIJO QUE LAS COMISIONES DE REGULACIÓN PUEDEN INCLUIR EN LAS TARIFAS. SENTENCIA C-353-06.....	452
118.	REGULACIÓN Y LIBERTAD DE TARIFAS. SENTENCIA C-389-02	454
119.	LAS EMPRESAS SÓLO PUEDEN FIJAR LIBREMENTE SUS TARIFAS CUANDO EXISTA COMPETENCIA, EN LOS DEMÁS CASOS LA LIBERTAD DEBE SER REGULADA. SENTENCIA C-389-02	456
120.	APORTES BAJO CONDICIÓN. SENTENCIA C-739-08.....	457
121.	LOS APORTES BAJO CONDICIÓN PUEDEN REFLEJAR SUBSIDIOS GENERALIZADOS. SENTENCIA C-739-08	458
122.	LOS APORTES BAJO CONDICIÓN NO CONSTITUYEN AUXILIO O DONACIÓN EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 355 DE LA CONSTITUCIÓN. SENTENCIA C-739-08.....	459
123.	LA OBLIGACIÓN DE SERVICIO UNIVERSAL DERIVA DEL MANDATO DEL ARTÍCULO 365 DE LA CONSTITUCIÓN. SENTENCIA C-739-08	459
124.	CARACTERÍSTICAS DE LA FACTURA DE SERVICIOS PÚBLICOS. SENTENCIA C-060-05	461
125.	ALCANCE DE LA FACTURA DE SERVICIOS PÚBLICOS. SENTENCIA C-558-01	462
126.	COMPETENCIA TEMPORAL PARA EL COBRO DE SERVICIOS NO INCLUIDOS POR ERROR U OMISIÓN EN LAS FACTURAS. SENTENCIA C-060-05.....	463
127.	OBLIGACIÓN DE GARANTIZAR CON UN TÍTULO VALOR EL PAGO DE LAS FACTURAS DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS NO OPERA PARA USUARIOS RESIDENCIALES. SENTENCIA C-389-02	465

XIII

DERECHOS [PROTECCIÓN] DE LOS USUARIOS

128.	EL ALCANCE DEL CONCEPTO USUARIO EN SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS. SENTENCIA C-690-02	467
------	---	-----

TABLA DE CONTENIDO

129.	EL CONTRATO DE SERVICIOS PÚBLICOS Y LA RELACIÓN CONTRACTUAL ENTRE LAS EMPRESAS PRESTADORAS Y LOS USUARIOS Y/O SUSCRIPTORES. SENTENCIA C-924-07	468
130.	EL CONTRATO DE CONDICIONES UNIFORMES ES CONSENSUAL Y SE PERFECCIONA CON EL SOLO CONSENTIMIENTO DE LAS PARTES. SENTENCIA C-924-07	469
131.	DERECHOS DE LOS USUARIOS DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS. SENTENCIA C-150-03	470
132.	TODAS LAS PERSONAS TIENEN DERECHO A ACCEDER A LOS SERVICIOS PÚBLICOS. SENTENCIA C-1189-08.....	476
133.	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS EN ASENTAMIENTOS, INVASIONES Y LOTEOS ILEGALES. SENTENCIA C-1189-08	477
134.	EL SERVICIO PÚBLICO DE AGUA POTABLE ESTÁ ASOCIADO A DERECHOS FUNDAMENTALES. SENTENCIA C-1189-08	480
135.	EL PROCEDIMIENTO DE SUSPENSIÓN DEL SERVICIO. SENTENCIA C-150-03.....	481
136.	LA SUSPENSIÓN DEL SERVICIO EN DOMICILIOS EN QUE RESIDEN PERSONAS CON DERECHOS CONSTITUCIONALMENTE PROTEGIDOS. SENTENCIA C-150-03.....	486
137.	OBLIGACIÓN DE SUSPENSIÓN DEL SERVICIO EN EL CASO DE NO PAGO POR PARTE DEL SUSCRIPTOR O USUARIO. SENTENCIA C-150-03	489
138.	PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS O RECURSOS NO PUEDEN CONDICIONARSE AL PAGO PREVIO DE LA SUMA RECLAMADA. SENTENCIA C-558-01	491
139.	EL DEBER DE PAGO DE LAS SUMAS NO RECLAMADAS EN EL EJERCICIO DEL DERECHO DE PETICIÓN. SENTENCIA C-558-01	493
140.	EL CARÁCTER MIXTO DE LA RELACIÓN ENTRE EL USUARIO Y LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS. SENTENCIA C-558-01.....	494
141.	CONTRATO DE SERVICIOS PÚBLICOS Y LA RELACIÓN DE LAS EMPRESAS CON LOS USUARIOS. SENTENCIA C-493-97	496
142.	SOLIDARIDAD DEL DUEÑO DEL INMUEBLE EN CONTRATOS DE SERVICIOS PÚBLICOS. SENTENCIA C-493-97	497
143.	SUSPENSIÓN Y TERMINACIÓN DEL CONTRATO DE COMÚN ACUERDO REQUIERE EL ACUERDO DE EMPRESA Y DE LOS TERCEROS QUE PUEDAN RESULTAR AFECTADOS. SENTENCIA C-389-02	499
144.	INCUMPLIMIENTO, TERMINACIÓN Y CORTE DEL SERVICIO. SENTENCIA C-389-02	501

145.	TERMINACIÓN DEL CONTRATO POR DEMOLICIÓN DEL INMUEBLE. SENTENCIA C-389-02	502
146.	NO SE REQUIERE LA CONDICIÓN DE PROPIETARIO PARA TENER ACCESO A LOS SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS. SENTENCIA C-636-00	503
147.	UNIVERSALIDAD EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS. SENTENCIA C-636-00	504
148.	SOLIDARIDAD DEL DUEÑO DEL INMUEBLE CON EL USUARIO QUE SE BENÉFICA DEL SERVICIO. SENTENCIA C-636-00.....	504
149.	LA RELACIÓN DE LA EMPRESA CON LOS USUARIOS ES CONTRACTUAL Y ESTATUTARIA. SENTENCIA C-690-02	505
150.	CONEXIDAD DEL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO CON LOS SERVICIOS PÚBLICOS. SENTENCIA C-784-04 [VER TAMBIÉN EL ARTÍCULO 44 DEL DECRETO LEY ANTITRÁMITES 019 DEL 2012]	506
151.	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES DEL CONTRATO DE CONDICIONES UNIFORMES. SENTENCIA C-924-07	507
152.	LA RESOLUCIÓN DEL CONTRATO DE CONDICIONES UNIFORMES. SENTENCIA C-924-07	509
153.	RECONEXIÓN DEL SERVICIO UNA VEZ CUMPLIDAS LAS OBLIGACIONES DEL SUSCRIPTOR O USUARIO. SENTENCIA C-924-07 [VER TAMBIÉN EL ARTÍCULO 42 DEL DECRETO LEY ANTITRÁMITES 019 DEL 2012].....	511
154.	PARTICIPACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES DE USUARIOS DE SERVICIOS PÚBLICOS EN EL ESTUDIO DE LAS DECISIONES QUE PUEDEN AFECTARLOS. SENTENCIA C-585-95	511
155.	EMPRESAS DE SERVICIOS PÚBLICOS NO TIENEN FACULTAD SANCIONATORIA. SENTENCIA SU-1010-08	512

XIV
SISTEMA DE CONTROLES

156.	EL LEGISLADOR NO PUEDE ASIMILAR EL CONTROL FISCAL DE LOS BIENES PÚBLICOS AL CONTROL QUE LOS PARTICULARES EJERCEN SOBRE LOS BIENES PRIVADOS. SENTENCIA C-1191-00	515
157.	LA CONTRALORÍA PUEDE CONTRATAR LA VIGILANCIA COMO PARTE DEL CONTROL FISCAL CON EMPRESAS NACIONALES. SENTENCIA C-375-95	517
158.	EL CONTROL FISCAL EN LAS EMPRESAS DE SERVICIOS PÚBLICOS MIXTAS SE EJERCE EN FORMA INTEGRAL. SENTENCIA C-1191-00	517

TABLA DE CONTENIDO

159.	EL CONTROL FISCAL EN LAS EMPRESAS EN QUE EL ESTADO TIENE PARTICIPACIÓN DEBE EJERCERSE SOBRE EL APORTE DEL ESTADO Y NO SOBRE LA EMPRESA. SENTENCIA C-290-02	518
160.	INCOMPETENCIA DE LOS CONTRALORES PARA FIJAR PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS. SENTENCIA SU-620-96	520
161.	RESPONSABILIDAD FISCAL POR CULPA GRAVE Y DOLO. SENTENCIA C-619-02	521
162.	NATURALEZA JURÍDICA DE LA DENOMINADA CUOTA DE FISCALIZACIÓN. [SE TRATA DE UNA CONTRIBUCIÓN IMPOSITIVA DE CARÁCTER ESPECIAL] SENTENCIA C-1148-01	524
163.	GESTIÓN FISCAL ELEMENTO DETERMINANTE DE LA RESPONSABILIDAD FISCAL. SENTENCIA C-840-01	525
164.	RESPONSABILIDAD FISCAL DEBE EXISTIR DAÑO PATRIMONIAL AL ESTADO. SENTENCIA C-840-01	526
165.	CONTROL CIUDADANO EN SERVICIOS PÚBLICOS. SENTENCIA C-066-97	527
166.	LAS VEEDURÍAS CIUDADANAS EN EL SECTOR DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS. SENTENCIA C-292-03	528
167.	PARTICIPACIÓN CÍVICA EN LA GESTIÓN Y FISCALIZACIÓN DE LAS EMPRESAS DE SERVICIOS PÚBLICOS. SENTENCIA C-585-95	529
168.	RÉGIMEN LEGAL DE LAS FUNCIONES DE LA SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS. SENTENCIA C-305-04	531
169.	LA SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS CARECE DE COMPETENCIA PARA ORDENAR LA ESCISIÓN DE UNA ESP QUE INCLUYA LA CREACIÓN DE EMPRESAS NUEVAS INDEPENDIENTES O SEPARADAS. SENTENCIA C-305-04	535
170.	LA SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS NO TIENE COMPETENCIA CONSTITUCIONAL PARA LA CREACIÓN DE EMPRESAS DEL ORDEN TERRITORIAL. SENTENCIA C-305-04	536
171.	LÍMITES DE LAS COMPETENCIAS DE LA SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS EN RELACIÓN CON EL DERECHO DE ASOCIACIÓN DE LOS PARTICULARES. SENTENCIA C-305-04	537
172.	LA FACULTAD DE LA SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS PARA APROBAR NORMAS EN MATERIA CONTABLE ESTÁ SUPEDITADA A LAS NORMAS QUE DETERMINE EL CONTADOR GENERAL DE LA NACIÓN. SENTENCIA C-452-03	538

173.	EL CONTROL QUE EJERCE LA SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS, ES DIFERENTE DEL CONTROL DISCIPLINARIO QUE EJERCEN LAS PERSONERÍAS Y LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN. SENTENCIA C-599-96	542
174.	LA SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS ES EL SUPERIOR JERÁRQUICO DE LAS EMPRESAS DESDE EL PUNTO DE VISTA FUNCIONAL. SENTENCIA C-263-96	543
175.	INEXEQUIBILIDAD FUNCIÓN SANCIONATORIA DE LOS PERSONEROS MUNICIPALES. SENTENCIA C-599-96.....	544
176.	CASOS EN LOS CUALES SON DISCIPLINABLES POR LA PROCURADURÍA LOS PARTICULARES QUE PRESTAN SERVICIOS PÚBLICOS. SENTENCIA C-037-03	546
177.	SERVICIO PÚBLICO Y FUNCIÓN PÚBLICA: FORMA COMO SE MANIFIESTAN. SENTENCIA C-037-03	550
178.	RESPONSABILIDAD DISCIPLINARIA DE LOS PARTICULARES QUE ACTÚAN COMO REPRESENTANTES LEGALES Y DE LOS MIEMBROS DE LAS JUNTAS DIRECTIVAS. SENTENCIA C-1076-02	554
179.	RÉGIMEN JURÍDICO DE LOS SERVIDORES DE LAS SOCIEDADES DE ECONOMÍA MIXTA Y DE LAS EMPRESAS DE SERVICIOS PÚBLICOS. SENTENCIA C-736-07	557

XV

TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

180.	TELECOMUNICACIONES Y SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN. SENTENCIA C-949-01	561
181.	ALCANCE DE LA REGULACIÓN EN SERVICIOS PÚBLICOS Y EN PARTICULAR EN TELECOMUNICACIONES. SENTENCIA C-186-11.....	561
182.	ALCANCE DE LAS FACULTADES DE LA CRC PARA EXPEDIR REGULACIONES. SENTENCIA C-186-11	562
183.	LA REGULACIÓN IMPERATIVA Y LAS LIMITACIONES A LA AUTONOMÍA DE LA VOLUNTAD. SENTENCIA C-186-11	563
184.	PRIVATIZACIÓN DE LAS TELECOMUNICACIONES Y PROTECCIÓN DE LAS RIQUEZAS NATURALES DE LA NACIÓN. SENTENCIA C-318-94.....	564
185.	ESPECTRO RADIOELÉCTRICO, EL ACCESO DEMOCRÁTICO AL MISMO. SENTENCIA C-403-10	566
186.	HÁBEAS DATA Y LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN. SENTENCIA C-1011-08	573

TABLA DE CONTENIDO

187.	NATURALEZA LA CONTRAPRESTACIÓN QUE SE DEBE PAGAR A FAVOR DEL FONDO DE TIC. SENTENCIA C-403-10.....	575
188.	EL CARÁCTER DE LAS RENTAS PROVENIENTES DE CONTRAPRESTACIONES POR CONCESIONES Y LA INEXISTENCIA DE LA OBLIGACIÓN DE NO DARLES DESTINACIÓN ESPECÍFICA. SENTENCIA C-927-06	580
189.	EL ESPECTRO RADIOELÉCTRICO Y SU AUTORIZACIÓN PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES. SENTENCIA C-815-01	583
190.	IGUALDAD Y CONCURRENCIA EN EL ACCESO Y USO DEL ESPECTRO RADIOELÉCTRICO. SENTENCIA C-815-01	584
191.	PRORROGAS EN AUTORIZACIONES PARA EL USO DEL ESPECTRO RADIOELÉCTRICO. SENTENCIA C-949-01	586
192.	LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN Y LA CENSURA. SENTENCIA C-010-00.....	590
193.	DISTINCIÓN ENTRE REGULACIONES NEUTRALES Y RESTRICCIONES FUNDADAS EN EL CONTENIDO DEL MENSAJE. SENTENCIA C-010-00.....	592
194.	CENSURA: CONTENIDO DE LO EXPRESADO A TRAVÉS DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN. SENTENCIA C-010-00.....	595
195.	RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LOS MEDIOS, DEBER DE DISTINGUIR ENTRE LAS NOTICIAS Y OTROS CONTENIDOS. SENTENCIA C-010-00	597
196.	LIBERTAD DE EXPRESIÓN E INFORMACIÓN Y LA LIBERTAD PARA FUNDAR MEDIOS MASIVOS DE COMUNICACIÓN A TRAVÉS DEL ESPECTRO RADIOELÉCTRICO. SENTENCIA C-329-00	599
197.	POTESTADES SANCIONATORIAS DEL MINISTERIO DE COMUNICACIONES. [HOY MINISTERIO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES] SENTENCIA C-329-00.....	601
198.	DETERMINACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD DE LOS CONCESIONARIOS EN PROCESOS SANCIONATORIOS. SENTENCIA C-329-00	603
199.	RESPONSABILIDAD POR DAÑOS Y PERJUICIOS EN EL SECTOR DE LAS TELECOMUNICACIONES. SENTENCIA C-382-96	606

XVI

TEMAS ASOCIADOS

200.	SOCIEDADES DE ECONOMÍA MIXTA, CONSECUENCIAS CONSTITUCIONALES DERIVADAS DE SU NATURALEZA JURÍDICA. SENTENCIA C-736-07	607
------	--	-----

201.	EL CAPITAL DE LAS SOCIEDADES DE ECONOMÍA MIXTA SE INTEGRA CON APORTES PÚBLICOS [ESTATALES] Y PRIVADOS EN CUALQUIER PROPORCIÓN. SENTENCIA C-736-07	611
202.	SOCIEDADES DE ECONOMÍA MIXTA, EL LEGISLADOR PUEDE DEFINIRLES DIFERENTES RÉGIMENES DE ACUERDO CON LOS DIFERENTES PORCENTAJES DE PARTICIPACIÓN ESTATAL O PARTICULAR. SENTENCIA C-736-07	614
203.	SOCIEDADES DE ECONOMÍA MIXTA, SU RÉGIMEN JURÍDICO ES SEÑALADO POR EL LEGISLADOR. SENTENCIA C-736-07	614
204.	EL OBJETO DE LAS SOCIEDADES DE ECONOMÍA MIXTA. SENTENCIA C-338-11	616
205.	APLICACIÓN DEL RÉGIMEN DE DERECHO PÚBLICO EN LAS SOCIEDADES DE ECONOMÍA MIXTA. SENTENCIA C-338-11	617
206.	RÉGIMEN DISCIPLINARIO APLICABLE A LOS SERVIDORES DE LAS SOCIEDADES DE ECONOMÍA MIXTA, QUE SE SUJETAN AL DERECHO PRIVADO. SENTENCIA C-338-11	619
207.	SOCIEDAD DE ECONOMÍA MIXTA, RESPONSABILIDAD DE SUS SERVIDORES. SENTENCIA C-338-11	620
208.	EL DESARROLLO DEL OBJETO DE LAS SOCIEDAD DE ECONOMÍA MIXTA, NO ENTRAÑAN EL EJERCICIO DE FUNCIONES PÚBLICAS. SENTENCIA C-338-11 ...	621
209.	SOCIEDADES DE ECONOMÍA MIXTA. EL RÉGIMEN JURÍDICO APLICABLE A SUS SERVIDORES. SENTENCIA C-338-11.	622
210.	CALIDAD DE LOS SERVIDORES DE LAS SOCIEDADES DE ECONOMÍA MIXTA. SENTENCIA C-338-11	624
211.	LAS SOCIEDADES DE ECONOMÍA MIXTA PERTENECEN A LA RAMA EJECUTIVA DEL PODER PÚBLICO. SENTENCIA C-736-07.....	626
212.	LOS CONCEPTOS “GOBIERNO”, “RAMA EJECUTIVA” Y “ADMINISTRACIÓN PÚBLICA”. SENTENCIA C-736-07	627
213.	EL ALUMBRADO PÚBLICO NO ES UN SERVICIO PÚBLICO DOMICILIARIO. SENTENCIA C-035-03	631
214.	EL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO ES CONSUBSTANCIAL AL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA. SENTENCIA C-035-03.....	632
215.	LAS EMPRESAS INDUSTRIALES Y COMERCIALES DEL ESTADO PUEDEN COBRAR LAS DEUDAS ORIGINADAS EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS A TRAVÉS DE LA JURISDICCIÓN COACTIVA O DE LA ORDINARIA. SENTENCIA C-035-03.....	635

TABLA DE CONTENIDO

216.	CONSTITUCIONALIDAD DEL IMPUESTO AL ALUMBRADO PÚBLICO. SENTENCIA C-504-02	636
217.	EJERCICIO DE POSICIÓN DOMINANTE EN EL SECTOR DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS. SENTENCIA C-389-02	639
218.	PROHIBICIONES RELATIVAS A CÓNYUGES, COMPAÑEROS PERMANENTES Y PARIENTES DE AUTORIDADES TERRITORIALES PARA HACER PARTE DE LAS JUNTAS DIRECTIVAS O EN LA ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS DE SERVICIOS PÚBLICOS. SENTENCIA C-903-08	640
219.	LA ESTRATIFICACIÓN SOCIOECONÓMICA EN EL SECTOR DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS. SENTENCIA C-1371-00	643
220.	NATURALEZA DE LA EROGACIÓN QUE DEBEN HACER LAS EMPRESAS PARA ASUMIR LA ESTRATIFICACIÓN SOCIOECONÓMICA. [TASA ASOCIADA AL SERVICIO DE ESTRATIFICACIÓN] SENTENCIA C-1371-00.....	646
221.	RÉGIMEN TRIBUTARIO EMPRESAS DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES. SENTENCIA C-419-95	650
222.	EXENCIÓN TRIBUTARIA A LAS EMPRESAS DE SERVICIOS PÚBLICOS. DIFERENCIA DE TRATO ENTRE DIFERENTES EMPRESAS EN CASOS ESPECIALES. SENTENCIA C-188-98	651
223.	MÍNIMO VITAL EN AGUA POTABLE. SENTENCIA T-752-11. REITERACIÓN DE LA DOCTRINA DE LA SENTENCIA T-717-10.....	654
224.	CRITERIOS PARTIDISTAS EN LA ADMINISTRACIÓN DE LAS EMPRESAS DE SERVICIOS PÚBLICOS. SENTENCIA C-066-97	658
225.	CONTRIBUCIÓN ESPECIAL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA. SENTENCIA C-1153-08	660

PARTE III

NORMATIVIDAD

LEY 142 DE 1994	665
LEY TIC 1341 DE 2009	789
ÍNDICE DE SENTENCIAS. CORTE CONSTITUCIONAL.....	891
ÍNDICE DE MATERIAS.....	895